

medallas de la Paz concedidas a los mismos.

Luego siendo otro el objeto de la sesion, se levanta la misma a indicacion de la Presidencia, siendo de las veinticuatro horas, firmando la presente Acta todos los asistentes, juntamente conmigo, el infrascripto Secretario que Certifico.

~~Don~~ ~~Francisco~~ ~~Perez~~
~~Don~~ ~~Francisco~~ ~~Perez~~
Carlos Euzart
Minguet
Perez
Minguet
Perez

En Comellé y siendo las veintidos horas del día cuatro de Agosto de mil novecientos sesenta y seis, se han reunido en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial los señores componentes de la Corporacion Municipal, Señores Tenientes de Alcalde Don José Cornejo, Don Francisco Beras, Don Pedro Pasual, Don Constancio Pérez y Don Amador Castillo, y Señores Concejales Don Juan Amils, Don José Coneblanca, Don Saturnino Perez, Don Carlos Euzart y Don Manuel Minguet, al objeto de elebrar sesion Ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Riu Caneras.

Por Secretaria dióse lectura del Acta de la sesion anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Aprobar en principio el proyecto de las Ordenanzas Municipales de Policía y Buen Gobierno de esta Ciudad, debiendo exponerse el mismo al público por el plazo de quince días, a los efectos de reclamacion, como tramite previo a su aprobacion definitiva, según dispone.

Aprobacion inicial
de las Ordenanzas
Municipales de Poli
cía y Buen Gobierno

el artículo ciento nueve de la vigente Ley de Régimen Local.

Vista la comunicación recibida de la Caja Postal de Ahorros, interesando que por este Ayuntamiento sea formulada la oferta económica del terreno de propiedad municipal que habría de ser destinado al emplazamiento de los servicios de Correos y Telecomunicación para lo cual remite el croquis indicativo de la superficie, se proceda previamente por la Comisión de Obras de este Ayuntamiento, a formular el oportuno Dictamen pose que sirva de base a la resolución de este Ayuntamiento.

A propuesta de la Comisión de Cultura se acuerda que las cantidades que en concepto de depósito ha ingresado y tiene pendiente de ingresar en este Ayuntamiento por un total de quinientas mil pesetas la Sociedad Inmobiliaria Financera, Sociedad Anónima según escritura pública otorgada ante el Notario Don Marcial Meleiro Fernández el treinta y uno de Julio de mil novecientos sesenta y cinco, para ser destinadas a la contribución económica que realiza dicha Entidad para Construcciones Escolares en el Polígono donde radican las Construcciones de Viviendas de la referida Sociedad Promotora, sean aplicados a través del corriente Presupuesto Ordinario y siguientes, atendido que ha sido aprobado por la Superioridad la construcción en dicho Polígono de un grupo de treinta y dos ^{aulas} Escuelas para cuya construcción este Ayuntamiento ha aportado a la Junta de Construcciones Escolares la cantidad de dos millones novecientas treinta y cinco mil novecientas diecisiete pesetas a que asciende el veinticinco por ciento del total de las obras.

Visto el comunicado de la Diputación Provincial de esta Provincia, se acuerda aprobar el Acta de fecha primero de Junio de mil novecientos

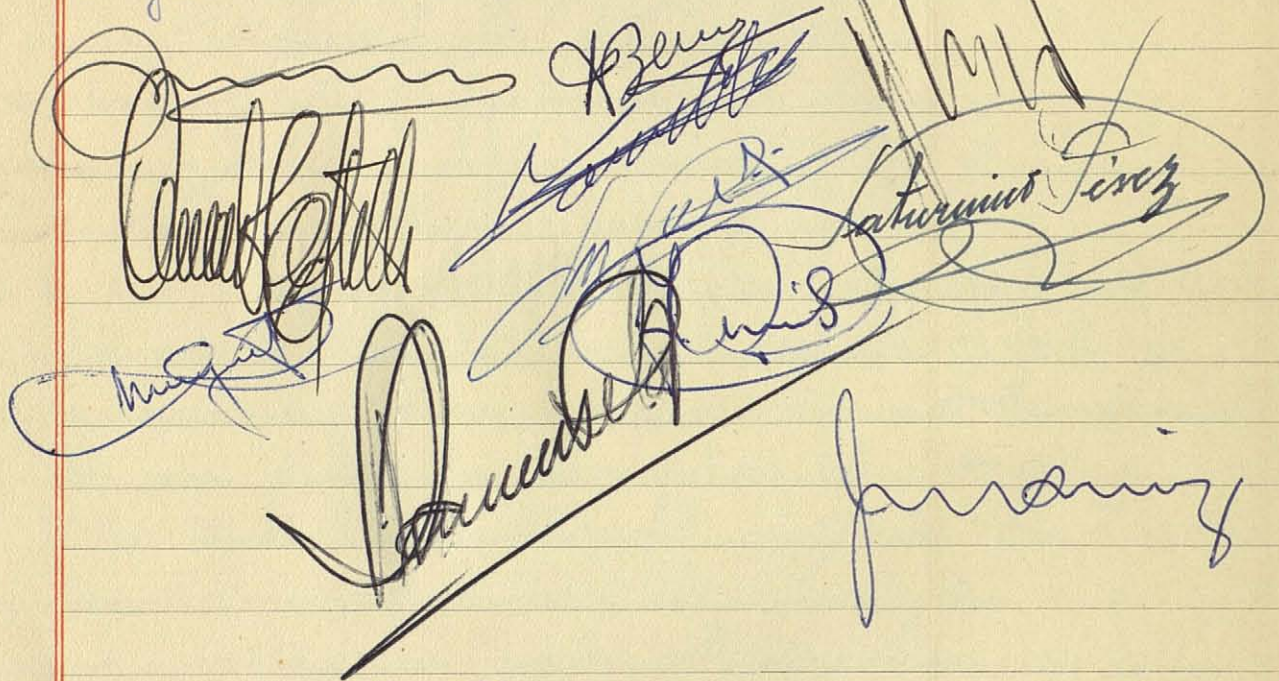
Encargando Dictamen a la Comisión de Obras sobre la venta de un terreno para Correos y Telecomunicación

Destinando el depósito constituido por "Inmobiliaria Financera" para Construcciones Escolares.

Consideran situadas
en el Casco Urbano las
vias provinciales que
atraviesan el termino

sesenta y seis, de delimitacion del casco urbano a efectos
de establecer las lineas de edificacion en las vias provinciales
que afectan a la expresada poblacion, y por la cual se
consideran situados dentro del casco la totalidad del caserío
no vecinal de Conella a San Felix de Sobregat, y de
la Canetera de Conella a Fogas de Cordera.

Y no siendo otro el objeto de la sesion, se le
vanta la misma a indicacion de la Presidencia, siendo las
veinticuatro horas, firmando la presente Acta todos los asis-
tentes, juntamente conmigo, el infrascrito Secretario que
Certifico.

A collection of handwritten signatures in blue ink. The names are mostly illegible due to cursive and some are crossed out. One signature is clearly 'Saturnino Pérez' and another is 'J. Sabater'.

En Conella y siendo las trece horas del
dia primero de Septiembre de mil novecientos sesenta y
seis, se han reunido en el Salon de Sesiones de esta Ca-
sa Consistorial los Señores componentes de la Corporacion
Municipal Señores Don Jose Comas Gaubon, Don Pedro
Pascual, Don Constantino Pérez Aguirre y Don Aquador Cas-
tillo Quijillo, y los Señores Concejales Don Saturnino
Pérez Lopez, Don Jose Sabater Urzagas, Don Carlos Susant Vall-
honrat, Don Juan Quile Molas, Don Manuel Minguet
Casas y Don Jose Coneblanca Fandos, al objeto de celebra-
resion Extraordinaria de primera convocatoria, bajo la Pre-